



Gaceta Oficial

Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"

Año 01

Coro, 7 de Octubre de 2016

Ordinaria N° 004

Sumario

Consejo Directivo Provisional

Ing Fiorella Linares de Puente, Docente Ordinario de Investigación y Extensión del PNF Química envía renuncia al Consejo Directivo Provisional

Abogado Alfredo Flores es designado por Consejo Directivo Provisional como Instructor Ad Hop para la apertura del procedimiento administrativo en torno al caso de la Ing Fiorella Linares de Puente

Licda. Ana Chávez presenta renuncia irrevocable a la Jefatura de la Unidad Institucional de Proyectos

Licdo. Jesús Lemus solicita al Consejo Directivo Provisional someter en consideración algunas sugerencias para actualizar y ajustar el desempeño de los docentes adscritos a los PNF de Administración y Contaduría Pública. Además presenta una serie de irregularidades por parte de los docentes de dicho PNF quienes no aceptan cumplir asignaciones necesarias en beneficio de la organización

Licdo. Jorge L Naranjo presenta ante el Consejo Directivo Provisional la postulación del TSU Ramón Acosta Silva como Coordinador de la Unidad de Grado.

Licdo. José G Sánchez solicita ante Consejo Directivo Provisional iniciar los trámites administrativos correspondientes a la aplicación de la cláusula 89 **BONO POR DOCTORADO**

Soc. Jorge Ferreira Guerra presenta renuncia ante Consejo Directivo Provisional como Coordinador de proyecto del PNF de Contaduría Pública

Ing Rafael Pineda Piña Rector de la UPTAG remite comunicación emitida por la Ing María Amaya presentando denuncias realizadas ante el CICPC por los hechos acontecidos en DACA- UTEPRA. De igual manera el ciudadano Rector de esta casa de estudio remite oficio, emitido por el Msc Wilmen Lopez Jefe de Prevención y Control de Perdida, presentando informe de novedades con motivo a hechos ocurridos en la instalaciones de DACA con fecha de 24-07-2016.

Ing Yenny Polanco, Docente del Departamento de Informática solicita la designación de jurado para la presentación de trabajo de ascenso correspondiente al cambio de categoría a Agregado.

Ing Juan Malle Fuguet, Docente Agregado (T.C) Unidad Curricular Topografía solicita permiso para realizar Maestría en Geociencia del Programa de Educación Básica (PEDECIBA) de la Universidad de la República (UDELAR) en la República Oriental de Uruguay.

Ing Magreg Muñoz, Docente Ordinario categoría Agregado adscrita al Departamento de Química, solicita permiso no remunerado para realizar prácticas profesionales en la empresa Safety Solutions en la ciudad de Panamá.

Ing María Amaya solicita ante Consejo Directivo Provisional el cambio de dedicación de Docente Ordinario Tiempo Completo a dedicación Exclusiva.

Dr. Darío Graterol solicita ante Consejo Directivo Provisional cambio de dedicación de Docente Medio Tiempo a Docente Tiempo Completo

Dra Zoremil Chirinos remite comunicación emitida por el ciudadano Jairo Oviol, quien presentó informe sobre las actividades del pasado mes de julio en el II Campeonato Nacional de Coleo Universitario "Samuel Robinson".

Solicitud de Licencias Sabáticas por parte de las Docentes Ing María Sánchez C.I. V-12.182.725, Licda. Heremar Morales



Economista Jayaline Reyes Daniz solicita permiso para realizar modificaciones presupuestarias (**Traspasos**) hasta por la cantidad de **CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO BOLIVARES CON 00/100 (53.705,00)** del presupuesto de la Universidad, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2016. Solicitud que se hace de conformidad a lo establecido en el Artículo 104, **Literal 1** del Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del sector Público. De igual manera solicita la debida autorización para realizar modificaciones presupuestarias (**Crédito Adicional**) hasta por la cantidad de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTO CUARENTA Y CUATRO BOLIVARES CON 00/100 (Bs 173.505.244,00)** con recursos provenientes de la **OPSU**, de acuerdo a comunicación de fecha 04 de octubre de 2016 signado con el **DIRN°2219-2016** Emanada por la Directora de la OPSU. Dicha solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 104, literal 2 Reglamento número 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del sector Público.

Autoridades Universitarias

Ing. Rafael Pineda P.
Rector

Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Ing. Enma P. García
Responsable del Área Académica

Dra. Zoremil Chirinos
Responsable del Área Estudiantil

Ing. Víctor Piñero C.
Responsable del Área Territorial

Ing. Domingo Maldonado
Representante ante el MPPEUCT



Publíquese

Ing. Rafael Pineda P.
Rector Presidente



Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Deposito Legal Número:
Editado y Publicado en la Oficina del Consejo Directivo
Coordinadora de Redacción y Edición: Licda. Rebeca Guerrero Bueno
Diagramación: TSU Ramón Acosta

